Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Por su Magestad en favor de alonso
moreno hijo y natural de esta ciudad dho en mi
a diez de dicho de mil y seiscientos y sesenta y siete
firmado de la real firma sellado con el real
sello refrendado de juº de subiza su sro
y el auto aviendo lo obedezido sin
perjuicio de las condiciones de millones y sin que sea
visto ser exemplar para lo de adelante
y admitido y acordo y se dee y se entienda con
las demas prorrogas con que se an admitido
otros en estos sellos =

Desellegança a 9

S. Ylifonso

Licencia

a Rº del molino del Rey

Licencia

Por el Rey Infante sobre lo que se paga a la
cofradia de san Ylifonso de Rifaccion
a petizion de damian de batres en que pide
licencia para abrir tienda de varrero la ciudad
se la concedio por seis meses con que dentro
dellos se examine y con calidad que no
pueda sangrar ni curar =

a petizion de Francisco cano en que dice que estando se
corriendo en estrados en nombre de molino del
Rey propio de esta ciudad en que se hicieron diferen
tes puxas y el suso dho repentinamente
estando puesto en tres mil reales por diego garcia
por de buena puxa cien reales dijo quatro mil
reales y declaro luego su animo diziendo que
cien reales puxa la qual duda no de ella
taron ni fecho se abrieron los cauos de puxados
y suplica a la ciudad que le dexe arrendamiento corra
por tiempo a los dhos tres mil y cien reales
por aver sido equivocacion y la ciudad visto
la petizion = acordo se guarde lo resuelto
por los señores de la junta de propios
a petizion de juº gaeves en que pide li
cencia para usar del arte de texedor
de tafetanes por ser oficial abil por ser
maestro la ciudad se la concedio por seis mi
ses con que dentro dellos se examine